

CHECK LIST

Acciones preventivas recomendables para los CENTROS VETERINARIOS tras el Covid-19

El sector de centros veterinarios y sanidad animal comprende diferentes actividades como pueden ser la atención de las **urgencias de los animales domésticos**, el abastecimiento de **medicamentos y alimentos para mascotas y animales de granja**, o la atención a animales en cautividad en instalaciones zoológicas. Este documento está en proceso de ampliación e irá adaptándose a las diferentes fases de desconfinamiento y a sus normativas

FASE	
ANTES DE IR AL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Los trabajadores tienen síntomas de coronavirus? <input type="checkbox"/> ¿El trabajador convive con una persona con coronavirus? En caso afirmativo no deben acudir al centro de trabajo. <input type="checkbox"/> Están identificados los trabajadores especialmente sensibles, evaluados por el servicio de Prevención de riesgos laborales y emitido informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.
ATENCIÓN AL CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Se usan barreras físicas de fácil limpieza y desinfección con el cliente cuando es posible? <input type="checkbox"/> Se han cerrado las zonas donde se exponen productos al alcance de los clientes. <input type="checkbox"/> ¿Se ha acordado con el cliente vías alternativas para la entrega y recepción de informes, resultados de pruebas, facturas, etc. que eviten el contacto personal (por ejemplo: correo electrónico, teléfono, etc.)? <input type="checkbox"/> Se solicita el pago con tarjeta o móvil, siempre que sea posible.
ZONAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Antes de acceso a salas de descanso, comedores, etc. se toman medidas de desinfección y lavado de manos? <input type="checkbox"/> ¿Se refuerza la limpieza y desinfección de las instalaciones, en especial las superficies de contacto habitual como manillas, interruptores, pasamanos, escaleras, etc.? <input type="checkbox"/> Se garantizará que se cumple la distancia de seguridad en las zonas comunes (comedor, aseos, vestuarios, etc.) y se evitan aglomeraciones de personal en estos puntos. <input type="checkbox"/> Se evitan gestos de afecto o cortesía social con los usuarios que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO

- Hay **carteles informativos** en las zonas comunes instando a la higiene de manos y medidas de prevención de contagio por vías respiratorias
- Se ha **formado** a los trabajadores sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión, y las medidas de prevención y protección adoptadas.
- ¿Se ha contado la **participación de los trabajadores** y considerado sus propuestas?
- ¿Se han establecido **turnos de trabajo** para disminuir al mínimo el número de trabajadores presentes en el centro de trabajo al mismo tiempo?
- Se limpia el **área de trabajo** usada por un empleado en cada cambio de turno.
- Las vías de circulación se señalizan adecuadamente para diferenciar **vías de entrada y salida** con el fin de evitar cruces de personas
- Se han habilitado **sistemas de fichajes** alternativos a la huella dactilar para evitar el contacto de los trabajadores con una misma superficie.
- Se deben realizar tareas de **ventilación periódica** en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.
- Las tareas y procesos laborales se han planificado para que los trabajadores puedan mantener la **distancia de seguridad** de aproximadamente 2 metros, durante la permanencia en el centro de trabajo.
- ¿Las tareas que requieren más de un trabajador se han rediseñado siguiendo este orden?:
 - 1º Mantener distancia de 2 metros. Si no es posible:
 - 2º Protección colectiva (separación por barreras físicas) . Si no es posible:
 - 3º Uso de equipos de trabajo que permitan la distancia entre personas. Si no es posible:
 - 4º Uso de equipos de protección individual.
- ¿Se comprueba que el **uso del EPI** (equipo de protección individual) no se puede reemplazar por medidas de protección colectiva y rediseño de las tareas?
- Los profesionales del centro que lleven **ropa específica de trabajo**, diferente a la ropa de calle, al finalizar la jornada, realizarán el cambio de ropa con cuidado, sin sacudidas y desinfectando los zapatos.

ATENCIÓN VEETERINAIRA, Y SANIDAD AANIMAL	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Te aseguras que Los propietarios de mascotas con síntomas compatibles con el COVID-19, o los casos confirmados no acudan a los centros veterinarios? <input type="checkbox"/> ¿Se atienden sólo las consultas veterinarias de casos urgentes, de acuerdo con la valoración del veterinario y con cita previa? <input type="checkbox"/> ¿Se fomentan las consultas en remoto, por ejemplo, por vía telefónica? <input type="checkbox"/> ¿En el centro veterinario, en la medida de lo posible, se espacian las visitas con el fin de que varias personas no coincidan en las zonas comunes del mismo? <input type="checkbox"/> ¿Se mantiene la distancia de seguridad entre los usuarios o se pide que esperen en el exterior de las instalaciones a ser atendidos? <input type="checkbox"/> ¿Las mascotas van acompañadas de una sola persona? <input type="checkbox"/> ¿En el caso de servicios prestados en el domicilio o instalaciones del cliente, el trabajador conoce con antelación si en ese lugar hay algún caso de COVID-19 y la situación de éste? <input type="checkbox"/> ¿El tiempo de permanencia en las instalaciones del cliente en el imprescindible para realizar el trabajo? <input type="checkbox"/> Cuando sea el personal del centro veterinario el que recoja al animal en su vehículo, se dispondrá de tal forma que pueda introducirlo sin entrar en contacto con ninguna persona, manteniendo la distancia de seguridad recomendada. <input type="checkbox"/> ¿Se evita, salvo que sea imprescindible, que los propietarios ayuden en la exploración o pruebas médicas de los animales? <input type="checkbox"/> Así mismo, se limpiarán las zonas de trabajo utilizadas después de cada consulta.
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿La gestión de los residuos ordinarios se realiza respetando los protocolos de separación de residuos? <input type="checkbox"/> ¿Los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” son desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal?

Documento elaborado a partir de la información publicada en:

- BOE Nº 123 Orden SND/388/2020 de fecha 03/05/2020
- Directrices de buenas prácticas en centros sanitarios y sanidad animal. INSST
- Guía para la vigilancia de la salud de los trabajadores del Sector Agrario. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD